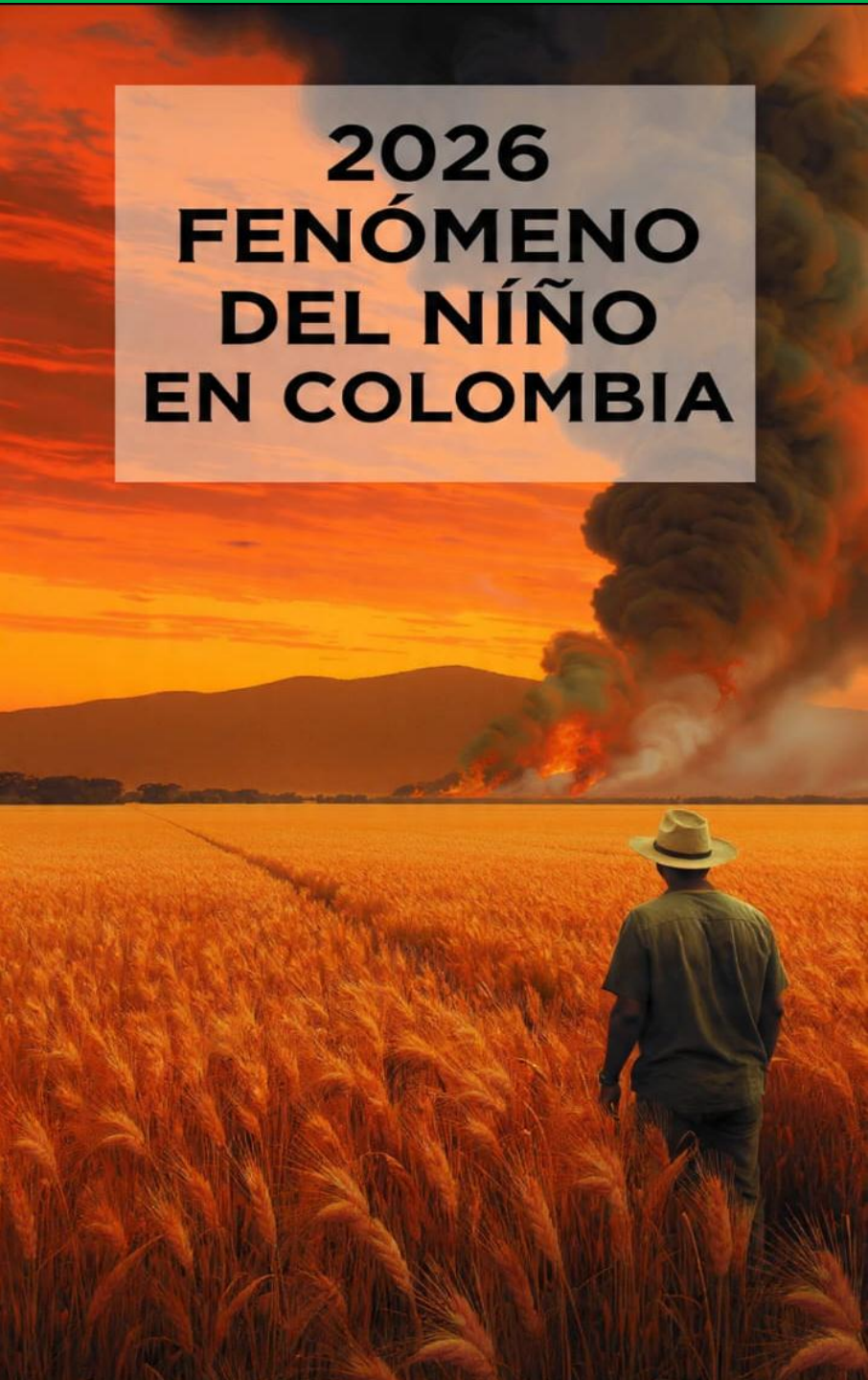




ALCALDÍA DE ARMENIA

2026 FENÓMENO DEL NIÑO EN COLOMBIA



OMGERD
Oficina Municipal
para la Gestión
del Riesgo de Desastres
ARMENIA

Fenómeno 'El Niño'

Recuerda:

El Niño es un fenómeno natural de variabilidad climática (NO de Cambio Climático), que se desarrolla en el océano Pacífico tropical.

La temperatura superficial del mar en el océano Pacífico tropical indica la presencia de un posible fenómeno El Niño.



1

Para tener en cuenta:

El fenómeno se origina, evoluciona y consolida en el Pacífico tropical.

2

Debilitamiento de los Vientos Alisios.

3

Aumento de la temperatura en la superficie del Océano.

4

En Colombia

Su efecto en el clima del país, está asociado a:

- Una disminución de las lluvias en relación con lo normal. (Promedio histórico mensual).
- Aumento de las temperaturas del aire, especialmente en las regiones Caribe y Andina.

Lo que no significa que haya aumento total de lluvias.

Colombia



Prevenir es IDEAM

#PrevenirEsIDEAM



Océano Pacífico

SU PRESENCIA EN COLOMBIA



ALCALDÍA DE
ARMENIA

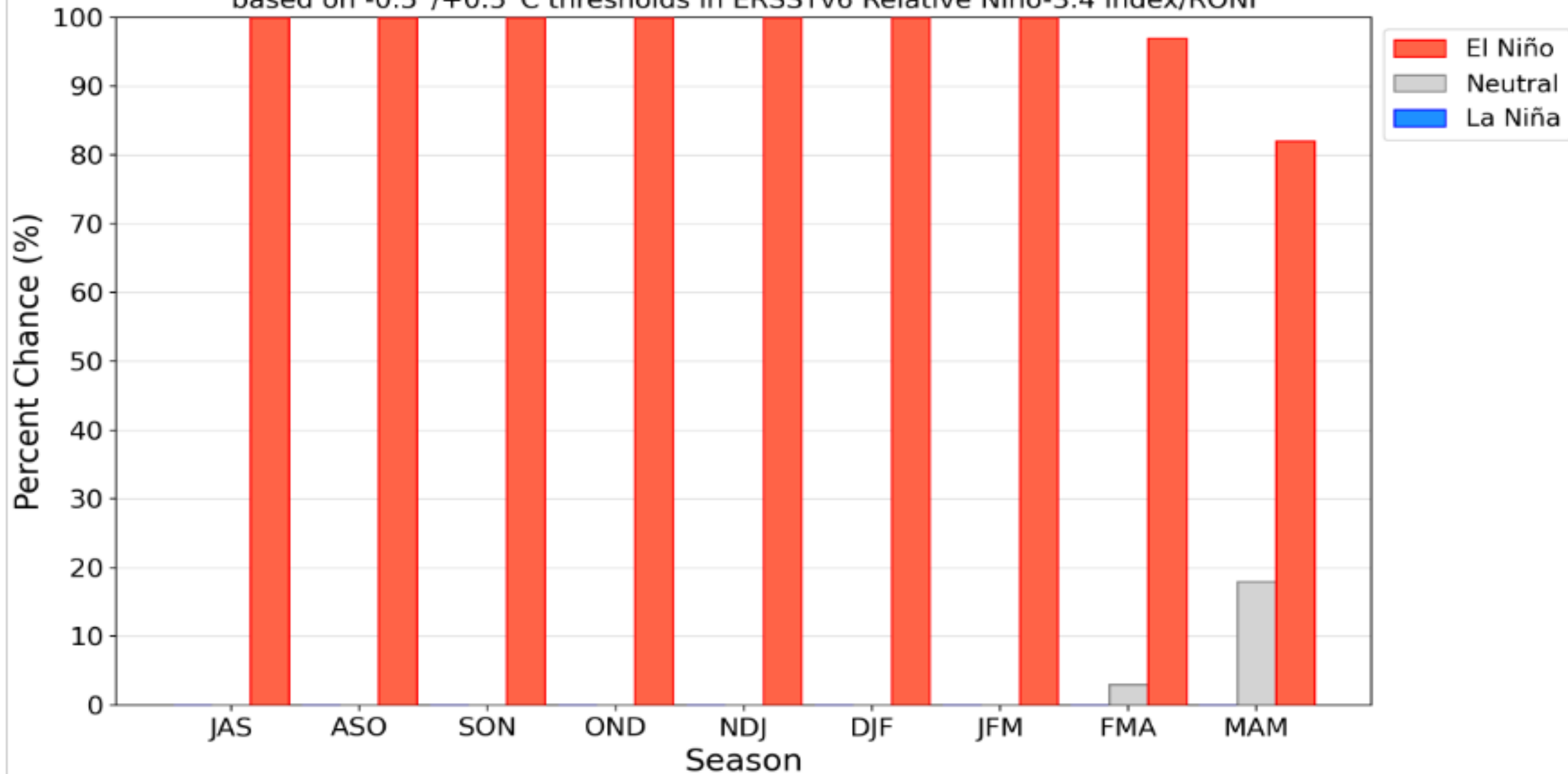
CONDICIONES ACTUALES EN COLOMBIA



- (11/06/2026) *Se confirma la presencia de Condiciones del Fenómeno del Niño.*
- (23/07/2026) *Decreto 0802 se declara situación de Desastre de Carácter Nacional por Fenómeno del Niño.*
- (Agosto/2026) *Probabilidad del 100 % de persistencia hasta el primer trimestre del año 2027 y probabilidad del 81% de que el fenómeno alcance una intensidad "muy fuerte" superando el umbral de 2,0 °C en el océano pacifico durante el periodo octubre, noviembre y diciembre 2026, lo que lo ubicaría potencialmente entre los eventos El Niño de mayor magnitud observados desde 1950.*

Official NOAA CPC ENSO Probabilities (issued August 2026)

based on $-0.5^{\circ}/+0.5^{\circ}\text{C}$ thresholds in ERSSTv6 Relative Niño-3.4 index/RONI



Plan de Contingencia Componentes a Desarrollar



Acciones en Línea de Tiempo Plan de Contingencia

[illegible]

INSTITUCIONES CMGRD



Departamento de Planeación
Secretaría de Salud
Secretaría de Educación
Secretaría de Desarrollo Económico
Secretaría de Gobierno y Convivencia



OMGERD
Oficina Municipal
para la Gestión
del Riesgo de Desastres
ARMENIA



Planeación y Manejo de Contingencias



CIRCULAR No. 001

DE: PROCURADORA DELEGADA PARA ASUNTOS AMBIENTALES, MINERO ENERGÉTICOS Y AGRARIOS.

PARA: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA; MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE; MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL; MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO; MINISTERIO DEL INTERIOR; MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL; UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES; SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL; CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE; GOBERNACIONES Y ALCALDÍAS MUNICIPALES Y DISTRITALES; SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS; EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO; SECRETARÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES DE SALUD.

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS, DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A LOS EVENTOS EXTREMOS DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA, EN ESPECIAL EL FENÓMENO DE EL NIÑO 2026 – 2027.

FECHA: 17 DE ABRIL DE 2026

La Procuradora Delegada para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios, en ejercicio de la función preventiva y de control de gestión atribuida a la Procuraduría General de la Nación, de conformidad con el artículo 277 de la Constitución Política, el Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el Decreto 262 de 2000 y el artículo 9 de la Resolución 377 de 2022, en aras de velar por la defensa de los derechos de las personas, el cumplimiento de la Constitución Política, la ley y el ejercicio diligente y eficiente de la función administrativa, expide la presente circular, con fundamento en lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que el artículo 80 de la Constitución Política determina que: “El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados”.

Que la Ley 99 de 1993, en su artículo 31, otorga a las Corporaciones Autónomas Regionales la calidad de máximas autoridades ambientales en sus respectivas jurisdicciones, y les asigna competencias para la administración, manejo y protección de los recursos naturales renovables y del ambiente. En este marco, dichas funciones deben ejercerse de manera articulada con los principios de desarrollo sostenible, prevención y precaución, así como con los compromisos nacionales e internacionales en materia de cambio climático. Esto implica la incorporación de acciones de mitigación y adaptación en la gestión ambiental del territorio, la protección de ecosistemas estratégicos, la regulación de actividades generadoras de emisiones de

El Día 30/06/2026 se emite respuesta ante el Exhorto de la PGN sobre las acciones en materia de reducción y de preparación para la respuesta (Plan de Contingencia) ante el Fenómeno del Niño 2026.



Normatividad Vigente

Decreto 224 de 2023

Protección del Recurso Hídrico y
Promover el uso eficiente del agua.



- Lavado con Mangueras de vehículos y automotores en vías publicas.
- Riego de jardines, zonas verdes, fachadas y andenes con agua potable.
- Llenado de Piscinas o estanques artificiales con fines recreativos.
- Introducir a ríos, quebradas y/o nacimientos, mangueras, tuberías, motobombas que alteren el cauce.
- Quemaz abiertas en zonas urbanas y rurales.



Normatividad Vigente

Resolución 2033 de 2026
Medidas Ambientales Transitorias



«Por la cual se toman medidas ambientales transitorias para prevenir, mitigar y afrontar el riesgo de desabastecimiento de agua y de incendios forestales, asociados a temporada de menos lluvias y los posibles efectos del fenómeno climático **EL NIÑO**, en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío».



ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE

Versión 2.0
Armenia (Q.), Enero de 2026

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
CMGRD

Alcaldía de Armenia
Secretaría de Gobierno y Convivencia
Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

ENTIDADES DEL CMGRD	ASUNTOS JURIDICOS	ASUNTOS FINANCIEROS	MEIOS DE COMUNICACION	ASISTENCIA EXTERNA	LOGISTICA	TELEMATICA	MANEJO DE INFORMACION	MONITOREO DE EVENTOS	EVALUACION DEL RIESGO	EVALUACION DE DAÑOS	REHAB. LINEAS VITALES	MANEJO DE ESCOMBROS	REHABILITACION DE VIAS	BUSQUEDA Y RESCATE	ATENCION PREHOSPITALARIA	INSTALACIÓN ACTIVACIÓN ACV	CONTROL INCENDIOS Y E.C.	CONTROL MAPEL	REFERENCIA DE PACIENTES	INSTALACION AREA EXPANSIÓN	ATENCION PSICOSOCIAL	SANEAMIENTO AMBIENTAL	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	MANEJO PERSONAS FALLECIDAS	CONTROL ORDEN PUBLICO	ASILAMIENTO DE AREAS	EVACUACION	CONTROL DE VIAS Y ACCESOS	MANEJO DE ANIMALES	CENSO POBLACIONAL	AYUDA HUMANITARIA	ALOJAMIENTOS TEMPORALES	AUXILIOS ARRENDAMIENTO	ABASTECIMIENTOS				
Cruz Roja Seccional Quindio					A	A				@				A	A	A	A	A		A	A			@			A		A	A	A	A	A	A	A			
Defensa Civil Seccional Quindio					A	A									A	A	A	A		A	A						A		A	A	A	A	A	A	A			
Bomberos Voluntarios Armenia					A										A	A	A	A									A		A	A	A	A	A	A	A			
Scouts de Colombia																																			A	A		
Equipo Scout de Emergencia ESE															@	@				@							@		@	A	A	A	A	A	A			
Empresa de Energía del Quindio EDEQ									A	A	A	R					A																		A			
EFIGAS									A	A	A	R					A																		A			
Alumbrado Publico									A	A	R																									A		
Policía Nacional					A										A	A	A	A	A					R	R	R	R	A	A						A	A		
Ejército Nacional					A				A	A	A	@		A	A	A	A	A	A							R	R	R	A	A					A	A		
Fiscalía General de la Nación - CTI																											R	A	A									
Instituto de Medicina Legal																								A	R													
Hospital San Juan de Dios																					R			A	A													
Unidad Intermedia del Sur																					R			A	A													
Clinica Central del Quindio																					R			A	A													
Clinica La Sagrada Familia																					R			A	A													
Clinica Santa Ana																					R			A	A													
Clinica San Rafael																					R			A	A													
Clinica de Alta Complejidad O.D.O.																					R			A	A													
Prosperidad Social																																			A	A	A	
Aeronáutica Civil					A				A	A					R	R	R	R	R		A			A	A											A		
R: Responsable Principal en Coordinación y/o Ejecución A: Apoyo al Responsable Principal @: Comisión para Apoyo																																						

R: Responsable Principal en Coordinación y/o Ejecución
A: Apoyo al Responsable Principal @: Comisión para Apoyo



DECRETO 0153
12/06/2026
Actualización y Adopción
EMRE Versión 2.0

Acciones / Incendios de Cobertura Vegetal



Conformación Brigada COBA



Secretaría de Gobierno y Convivencia

SG-PGO-COBA-094

Armenia, 12 de Junio de 2026



Doctor
Carlos Arturo Ramírez H.
Secretario de Despacho
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Javier Vélez Gómez
Actividad Gestión del Riesgo de Desastres
omgerd@armenia.gov.co
Alcaldía Municipal

Asunto: Plan de contingencia para la respuesta institucional frente al fenómeno del niño y sus efectos.

Cordial saludo:

Por medio del presente, muy respetuosamente me permito remitir el plan de contingencia para la respuesta institucional frente al fenómeno del niño y sus efectos, anunciado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM.

El presente plan corresponde a todas las acciones anticipatorias y de preparación que desde ya estamos implementando para afrontar el fenómeno del niño, además, en cumplimiento de las diferentes directrices y circulares que se han expedido desde la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y la Procuraduría General de la Nación.

Para ello, se tiene la disponibilidad de vehículos y personal en las tres estaciones ubicadas estratégicamente en la zona urbana, garantizando cobertura total a todo el Municipio de Armenia así:

Estación	Vehículo/Recurso
Central (B1)	- Tanque 1 (Abastecimiento). - Bomba 1 (Extinción/Rescate). - Móvil 02 (Transporte de equipos y personal).

Plan de Contingencia



Simulacro y Capacitación

Alistamiento Preventivo

Entidad	# Unidades	Grupos de Intervención	Equipo	Vehiculos
COBA	30	3 GRUPOS / TURNOS	Herramientas / Equipos Extinción	2 Camionetas Extinción
CBVA	15	1 GRUPO	Herramientas / Equipos Extinción	1 Camión / 1 Camioneta Extinción
DEFENSA CIVIL	30	2 GRUPOS (15 C/U)	Herramientas / APH	2 Camionetas de Transporte
EJERCITO NACIONAL	20	2 GRUPOS (10 C/U)	Herramientas	2 Camiones de Transporte
PONALSAR	10	1 GRUPO	Herramientas	1 Camión / 1 Camioneta Transporte
CRUZ ROJA	20	2 GRUPOS (10 C/U)	Salud en Emergencias	1 Ambulancia APH / 2 Camionetas

Flujograma de Respuesta

INSPECCIÓN
CONFIRMACIÓN



No requiere
Apoyo

Atención

Requiere Apoyo
Activa EMRE

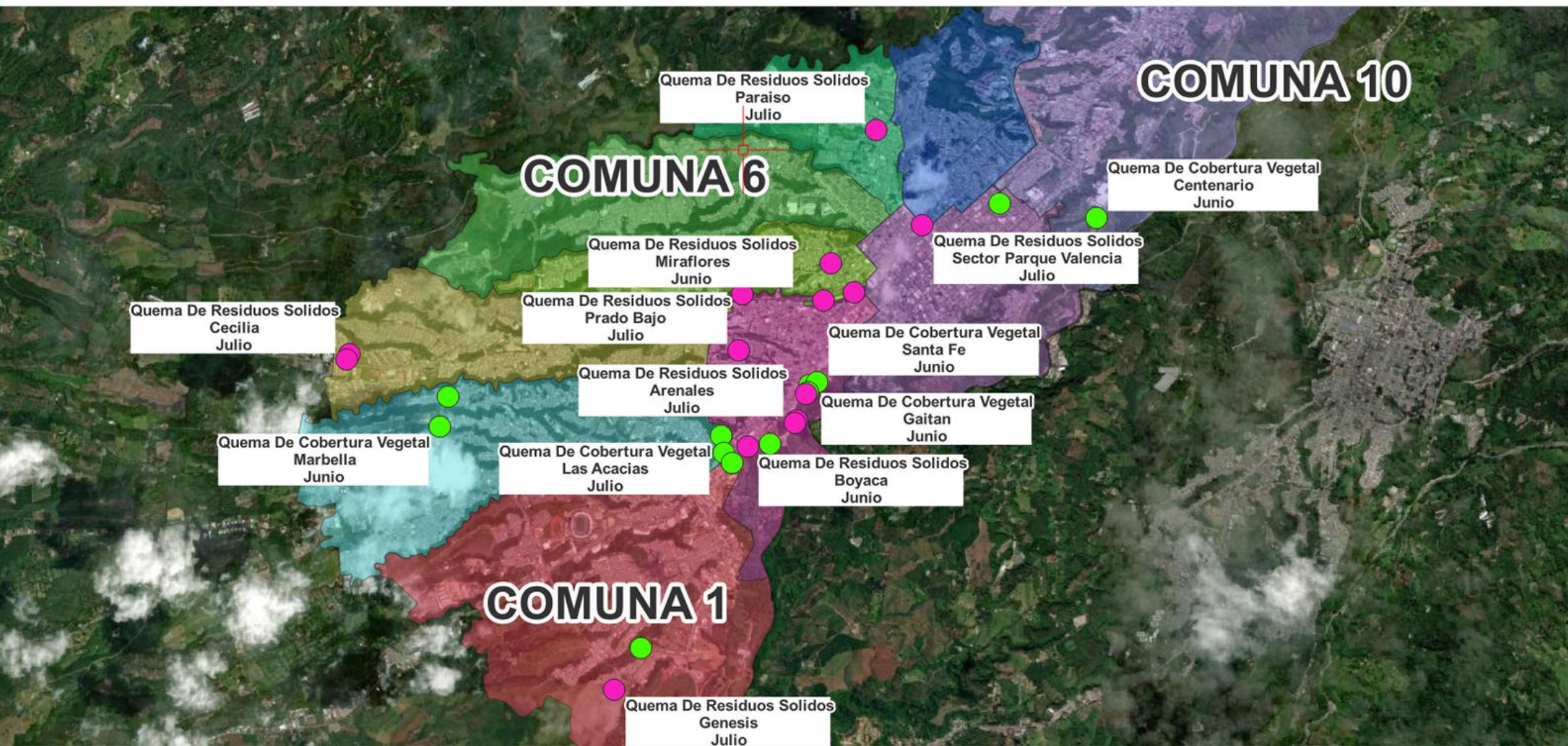
Generación de
Informe y Cierre

OMGERD
C.R.Q.
S.D. Económico
Planeación Mpal.

Control Incendio
*CBVA (1)
*Defensa Civil (2)
*Ejercito Nacional (3)
*Ponalsar (4)

Soporte Operacional
*Cruz Roja *Setta
*EPA *Policía
*EDEQ *S. Salud
*Ejercito

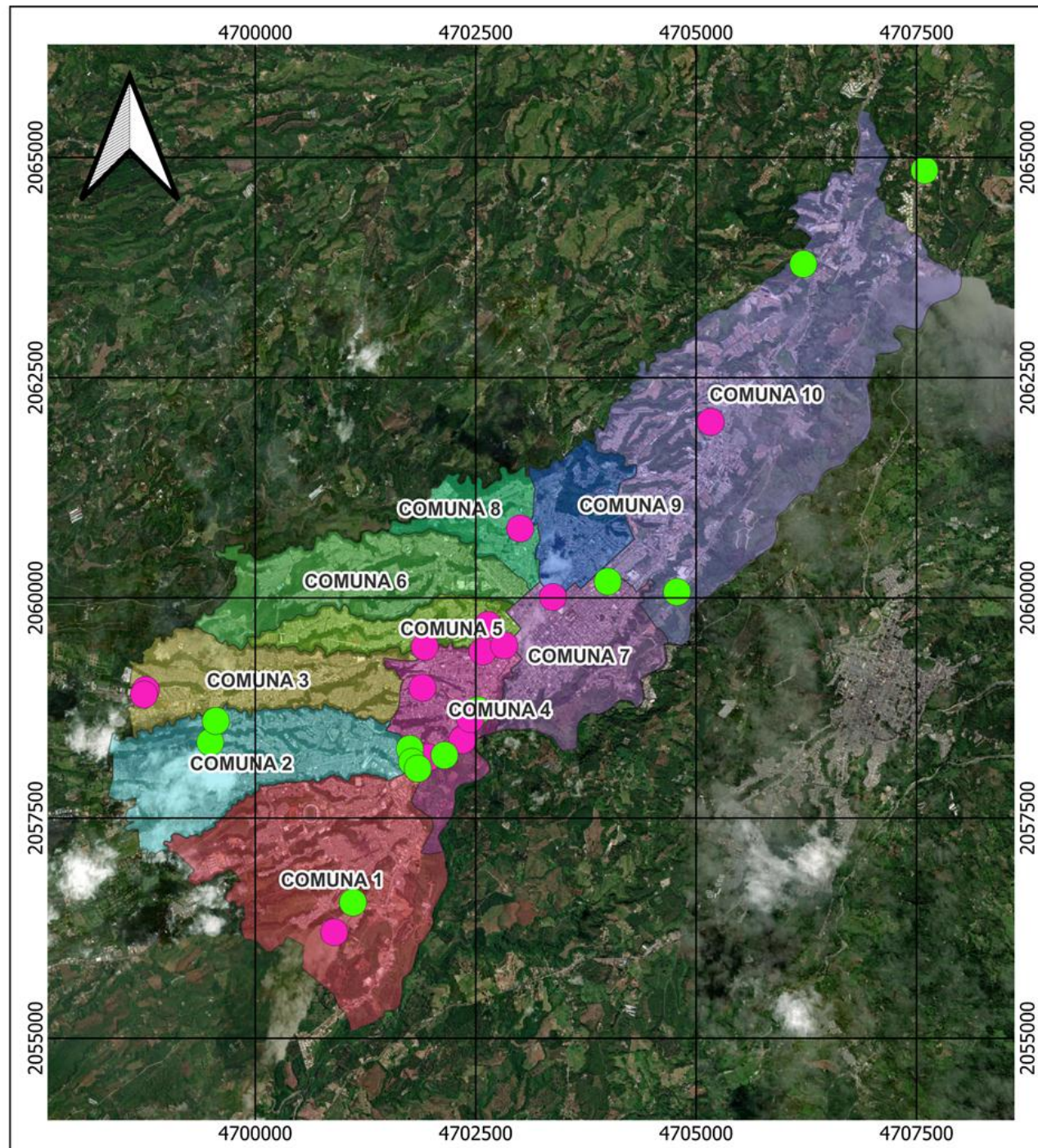
Acciones / I.C.V. Proceso de Georeferenciación





OMGERD
Oficina Municipal
para la Gestión
del Riesgo de Desastres
ARMENIA

Acciones / Mapa Incendios de Cobertura Vegetal



OMGERD
Oficina Municipal
para la Gestión
del Riesgo de Desastres
ARMENIA

OFICINA MUNICIPAL PARA LA GESTION
DEL RIESGO DE DESASTRE

MAPA DE INCENDIOS DE
COBERTURA VEGETAL

LEYENDA

REPORTE DE BOMBEROS

- QUEMA DE COBERTURA
VEGETAL
- QUEMA DE RESIDUOS
SOLIDOS

Proyecto y eleboró: Rosalba Soto
Revisó: Javier Velez

FECHA:
16/07/2026

ESCALA:
62000

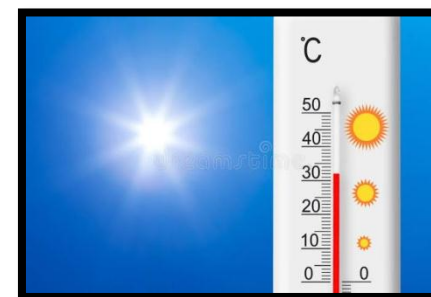
PLANO No:
1

Sistema de Coordenadas Proyectadas:
MAGNA SIRGAS
Origen Nacional
Proyección: Transversa de Mercator
DATUM: MAGNA
Falso Este: 5000000
Falso Norte: 2000000

Acciones / I.C.V. Proceso de Georeferenciación

Periodo: Junio 11 a Septiembre 07 de 2026

Tipo de reporte	Cantidad	Porcentaje
Quema de cobertura vegetal	51	54%
Quema de residuos sólidos	44	46%
Total de reportes	95	100%



33.1°

Máxima Registrada



Weather Spark

Sector Predominante

Sector	Cantidad
Mirador de la Secreta	29 Casos / 30.5 %



Acciones / Servicio Vital Agua

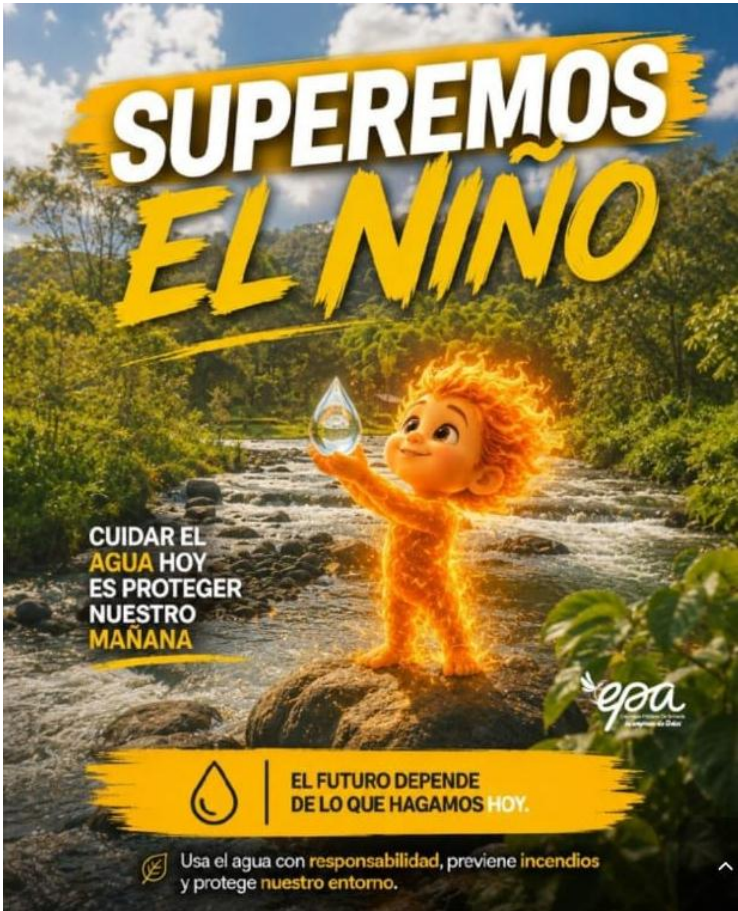


	Plan de Emergencia y Contingencia asociado a la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado del Municipio de Armenia	Documento Controlado
		Código: GDAP-PP-002
		Versión:13
		Fecha de Emisión: 26-08-31
		Página 1 de 327

2026

Plan de Emergencia y Contingencia Asociado a la Prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado del Municipio de Armenia

Plan de Contingencia Actualizado al 31/08/2026

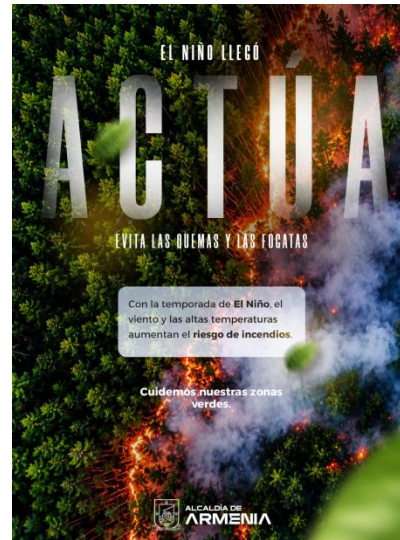
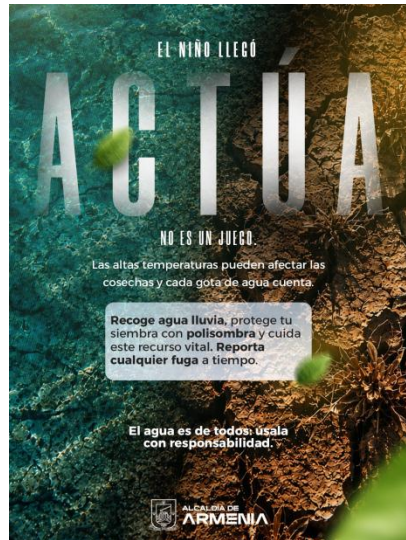


Campañas uso eficiente y ahorro del agua en el sector productivo, al igual que con la comunidad en general.



Monitoreo Diario a la Fuente de Abastecimiento

Acciones / Comunicación del Riesgo



Acciones / Comunicación del Riesgo



Alcaldía de Armenia
5 d · 🎵 Alejandra María Villegas · Pacha... · 🌐

💧 El Niño llegó. Actúa hoy. Cada gota cuenta. Una fuga de agua, por pequeña que parezca, puede desperdiciar cientos de litros al mes.

Revisar y reparar las fugas en casa es una acción sencilla que ayuda a proteger uno de nuestros recursos más valiosos, especialmente durante esta temporada.

EL NIÑO LLEGÓ
ACTÚA

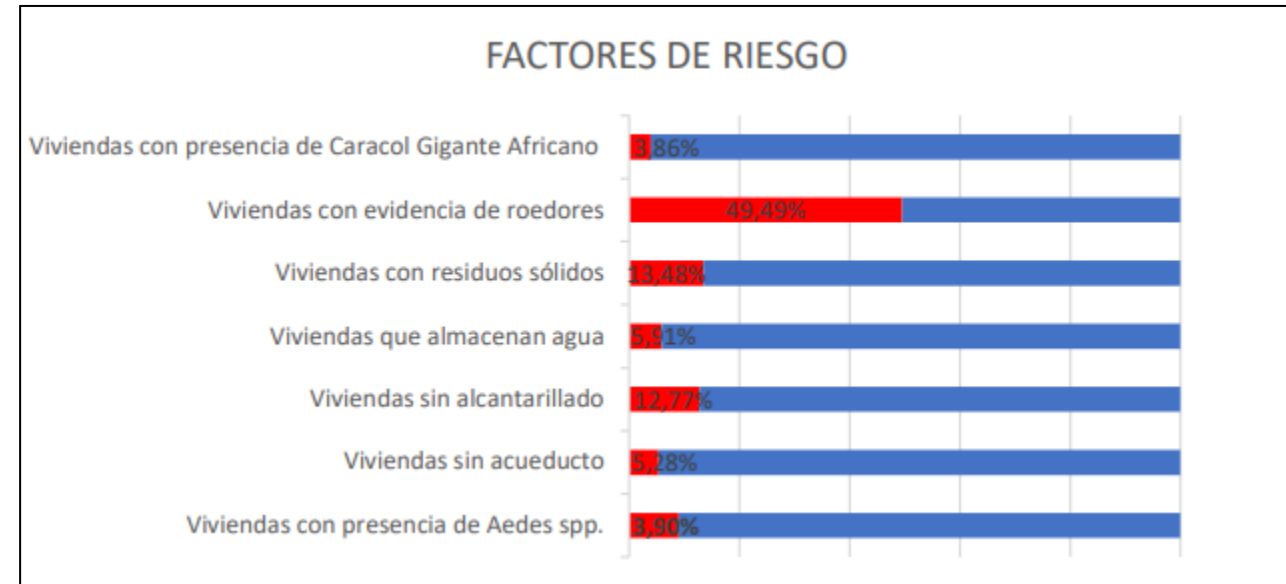
Repara las fugas de agua en casa. Una **pequeña gotera** puede desperdiciar **cientos de litros al mes**.



Acciones / Salud Pública



- Educación en Salud Ambiental
- Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano - IRCA
- Prevención y Promoción en enfermedades transmitidas por vectores
- Entrega de insumos para eliminación de criaderos
- Movilización social y reordenamiento del medio
- Monitoreo e intervención de sumideros de aguas lluvias
- Educación en enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis



Caracterización Asentamientos

Acciones / Sector Educativo

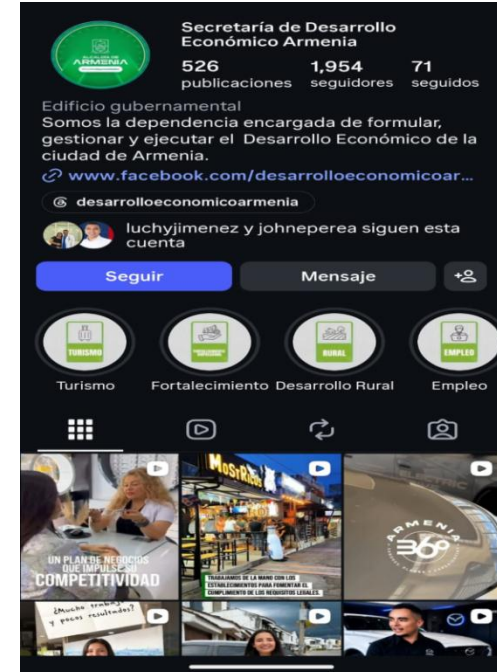


- Taller de cartografía social para la formulación de la agenda climática del municipio de Armenia, dirigido a los docentes líderes del Proyecto PRAE de las instituciones educativas oficiales del municipio de Armenia.
- Jornadas de capacitación en primeros auxilios y control inicial del fuego con los docentes líderes de la Gestión Integral del Riesgo Escolar -GIRE de las instituciones educativas oficiales.
- Socialización de circular 002 del 16 de febrero de 2026, circular N° 19 del 18 de marzo de 2026 y boletín de vigilancia ENOS, mediante circular Nro 113 de 2026.
- Orientaciones para la preparación, prevención y alistamiento frente al posible desarrollo de condiciones asociadas al Fenómeno de El Niño durante el segundo semestre del 2026. Circulares 138 y 174 de 2026 con sus respectivos anexos.
- Divulgación de recomendaciones, frente a la circular 28 del 16 de abril de 2026 de la UNGRD, lineamientos Fenómeno de El Niño, segundo semestre 2026, con sus respectivos anexos, socializadas por medio de la circular Nro 171 de 2026.

Acciones / Medios de Vida



- Componente # 1
 - **Control en el Comportamiento de Turistas**
- Componente # 2
 - **Entrega de Información Preventiva a Operadores Turísticos, Bares, Restaurantes y Hoteles**
- Componente # 3
 - **Puntos de Información Turística Preventiva**
- Componente # 4
 - **Divulgación Redes Sociales de la Secretaria de Desarrollo Económico.**



“Generalmente la persona que sobrevive a los desastres no es la más fuerte, sino la más preparada...”

Contáctenos y síganos

- OMGERD - Carrera 17 No. 16-00 Piso 1 CAM.
 - Celular: 320 - 240 - 0705.
- Email: omgerd@armenia.gov.co.
- @omgerdarmenia



OMGERD
Oficina Municipal
para la Gestión
del Riesgo de Desastres
ARMENIA



GRACIAS